

OFICIO: 5498/DGVCO-DOD/2017
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 04 de septiembre de 2017.

C. Armando Pinedo Martínez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Colotlán, Jalisco
Calle Hidalgo No. 33, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 351/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 03 de marzo de 2016; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **C. Alfredo Agosto Flores**, supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental financiera a la obra pública, "**Construcción de Huellas de Concreto y Rehabilitación de Redes Hidrosanitarias en las Calles Hidalgo y Obregón en la Cabecera Municipal de Colotlán, Jalisco**", con un monto asignado de **\$3'333,333.33** a partir del 25 de septiembre año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.



RECIBI 25-09-2017 14:17 hrs
24 FTE DEL DEN

- C.P.A. Carlos Márquez Ávila- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, Calle Hidalgo No. 33, C.P. 46200.- Para Conocimiento.
- Ing. Francisco Javier Vázquez Granados.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, Calle Hidalgo No. 33, C.P. 46200.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso, Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso, Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz"

Revisión 1 Fecha Revisión - 06/Agosto/2010

RECIBI
02 OCT 2017
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

HACIENDA MUNICIPAL
25/09/2017
14:30
RE-CON-001



Contraloría del Estado

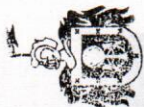
Recibi
25/sep/2017
14:26 hrs

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

06 SET. 2017

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104